



AUTOEVALUACIÓN DE TESIS

Los requisitos intrínsecos que debe respetar la tesis para su admisión son los siguientes:

DIRECTOR DE TESIS

- 1.- ¿Acompaña carta del director?
- 2.- ¿Es el mismo director que figura en el proyecto?
- 3.- ¿El director posee título de magíster o doctor?
- 4.- ¿Acompaña CV del director?

TÍTULO DE LA TESIS:

- Título acorde: ¿Refleja el contenido de la tesis?
- No colocar el tema en la carátula

OPCIONALES LUEGO DE LA CARÁTULA:

AÑADIDOS QUE SÍ VAN:

- Agradecimientos y dedicatorias
- Prólogo
- Destacar alguna frase de algún autor

AÑADIDOS QUE NO VAN (EN NINGUNA PARTE DE LA TESIS):

- Un lugar en la tesis dedicado a “constancia de aprobación”, la misma se entrega en acta redactada en el momento y firmada por los jurados al momento de rendir el examen
- Resaltados en negritas y subrayados para llamar la atención del jurado



TAMAÑO DE LAS HOJAS, MÁRGENES Y PÁRRAFOS

1. Hojas IRAM tamaño A4 (210 mm x 297 mm)
2. Escritura a computadora, con texto en tinta negra, admitiéndose gráficos o documentos anexos a color.
3. Carátula conforme el Reglamento.
4. Escritura a doble faz.
5. Fuente Arial tamaño 12, excepto en las citas y notas a pie de que deben consignarse en fuente Arial tamaño 10, sin sangría ni espaciado entre párrafos, los cuales irán justificados y con un interlineado de 1.
6. Márgenes:
 - Superior 4 cm
 - Izquierdo 4 cm
 - Derecho 1,8 cm
 - Inferior 2,6 cm.
7. Párrafos justificados.
8. Interlineados de 1,5.
9. Si se utiliza sangría, debe ser de 2 cm., pero no debe existir espaciado entre párrafos.
10. Si no se utiliza sangría, debe respetarse un espaciado de párrafos (sólo posteriores) de 6 pts.
11. Cada página debe estar numerada en la parte inferior derecha.
12. La numeración comienza desde la carátula hasta el final del trabajo

ESTILO

1. Aplicar a todo el texto la función de Word **Reemplazar** espacios (para eliminar espacios dobles).
Para controlar dobles espacios entre las palabras, seleccionar el texto (ctrl + E) y en la pestaña de "Inicio" buscar la opción "reemplazar" y colocar:
 - Buscar: (apretar dos veces la barra espaciadora)
 - Reemplazar con: (apretar una vez la barra espaciadora)
2. Aplicar a todo el texto **guión automático**. Colocar guión automático según la función correspondiente de Word:
Seleccionar texto (ctrl + E), ir a la pestaña "Diseño de página", desplegar la barra de herramientas de "Guiones" y seleccionar automático.
3. Títulos en **Versales o Mayúsculas**. Las versalitas se colocan seleccionando el texto (escrito con la primera letra mayúscula y luego, minúsculas) y clickeando



con el segundo botón del mouse donde aparece una barra de herramientas. Allí ir a “fuente”- efectos: Versalitas.

Ejemplo: VERSALITAS

4. Los títulos llevan mayúsculas y deben llevar acentos.
5. Los títulos no llevan punto final.
6. En referencia a los títulos, se permite dejar un espacio (enter) al finalizar un párrafo anterior, pero tras colocar el título no se coloca ningún espacio extra dado que allí funcionará el espacio posterior de 6pts. configurado de modo general. Tampoco se dejará ese espacio en caso de sangría.
7. Elaborar el **índice automático** con la función correspondiente de Word y colocarlo por delante o detrás. El índice debe realizarse conforme la función de Word: Índice Automático. El mismo deberá estar colocado detrás de la carátula o al final de la tesis. Hay buenos tutoriales en Youtube.
8. El índice debe tener homogeneidad en el formato de letra, ello será todo mayúsculas o intercalado correctamente con versalitas según el sistema elegido por el tesista. Esto dependerá de la tarea que se haga sobre cada título.
9. Al elaborar el índice automático el formato de letra y tamaño varía, pero lo mismo sucede con el interlineado y el espaciado, controlar que quede en interlineado de 1,5 y 6pts de espaciado posterior.
10. Palabras en idioma extranjero: en cursiva.

EXTENSIÓN DEL TRABAJO Y CONTENIDO OBLIGATORIO

La tesis debe cumplir una extensión total mínima de 150 (ciento cincuenta) páginas, sin máximo estipulado. Se recomienda adecuar la presentación a una extensión que oscile entre las 150 y 200 páginas.

Asimismo, obligatoriamente debe contener:

- a) Carátula conforme al reglamento



- b) Un índice general temático, que reseñe de manera clara los temas abordados y el lugar donde se consigna la bibliografía. El índice debe colocarse detrás de la carátula o al final, luego de la bibliografía.
- c) Un *abstract* o resumen de no más de 300 palabras, donde se expone la conclusión final y el principal aporte que surge de la tesis. Entonces, en este resumen, el alumno deberá elaborar un texto breve donde se incluye:
- justificación de la investigación
 - los objetivos o hipótesis principales
 - metodología empleada
 - los resultados
 - la conclusión principal
- d) Una presentación inicial donde se transcribe:
- a.1. El tema (se desarrolla una presentación del tema relacionado con los problemas de investigación y las hipótesis principales).
- Comienza en hoja nueva como si fuera un capítulo. Colocar el cursor antes del título y apretar Ctrl + Enter.
- e) Una introducción, donde se explicitan:
- objetivos propuestos,
 - la/s hipótesis a investigar (principales y secundarias)
 - desarrollo de la metodología empleada.
 - Comienza en hoja nueva como si fuera un capítulo. Colocar el cursor antes del título y apretar Ctrl + Enter.
- f) El desarrollo de la tesis dividida en capítulos, precedido cada uno por un sumario.
- Cada capítulo debe empezar en una hoja nueva, pero sin que se entienda por ello que cada capítulo tenga una carátula independiente. Colocar el cursor antes del título y apretar Ctrl + Enter.
- g) Es importante que la tesis contenga un capítulo referente al marco conceptual.
- h) Una conclusión final. No se trata de otro capítulo más del trabajo, por lo tanto no deberá numerarse como tal.



REGISTRO DE INVESTIGACIÓN

Cantidad de autores citados por el tesista:

Menos de 30: regular

Más de 40: bueno

Más de 50: muy bueno

CITAS

Errores frecuentes:

- Los datos se separan con comas y no : ni ;
- Los apellidos de los autores de las obras van en mayúscula o versalita
- Falta de correspondencia entre el tipo de obra y el modo de citar que señala el reglamento (están todos las clasificaciones discriminadas, estudiarlo bien!)
- Las abreviaciones de la páginas son: p. o pp.
- La primera edición de una obra no se menciona
- No se usa la palabra editorial, se supone por el lugar que ocupa el dato en la cita
- La abreviación ed. es de edición
- La obra colectiva debe llevar la página donde está la cita
- Volumen y tomo se abrevian vol. y t. y van antes de la página.
- Señalar como ob. cit. una obra que no fue citada anteriormente
- Traductor se abrevia trad.
- La obra colectiva pide Coordinador o Director

CITAS

Las citas de referencia autoral y las notas se numeran correlativamente desde el primer al último capítulo, colocándose a pie de página. En todos los casos, deben respetar las siguientes formas:

1. LIBROS

a) Autor/es de la obra: APELLIDO, Nombre (sólo el o los apellidos se destaca/n en



versales o mayúsculas). Si son dos autores, se los individualiza, si son tres o más, se consigna el APELLIDO, Nombre del primero seguido de “[et al.]”; si se trata de obra colectiva, se coloca la expresión “AA.VV” o “VV.AA.” —que significa: "autores varios"— y el nombre y apellido del Director, Coordinador, Compilador o Responsable Académico de la obra.

b) Título de la obra (en cursiva)

c) Edición (sólo a partir de la primera) y/o reimpresión, utilizando las abreviaturas ed. y reimp., respectivamente.

d) Si es traducción, se emplea la abreviatura trad. y luego se consigna Nombre y Apellido del traductor/es.

e) Editorial

f) Lugar de Edición. Si no figura: “s/l” (sin lugar).

g) Año de edición. Si no figura: “s/f” (sin fecha).

h) Tomo o volumen utilizado (abreviados como “t.” y “vol.”, respectivamente)

i) Página (con la abreviatura p.) o páginas (pp., separadas por guiones)

Ej: KELSEN, Hans: *Teoría pura del derecho*, 27^o ed., trad. Moisés Nilve, Eudeba, Buenos Aires, 1991, pp. 122-123.

2. ARTÍCULOS DE REVISTAS

a) Autor/es del artículo: APELLIDO, Nombre (sólo el o los apellidos se destaca/n en versales o mayúsculas). Si son dos autores, se los individualiza, si son tres o más, se consigna el APELLIDO, Nombre del primero seguido de [et. al.].

b) Título del artículo entre comillas.

c) Nombre de la revista, en cursiva.

d) Número de la Revista, año y/o volumen o tomo, si corresponde.

e) Editorial

f) Lugar de Edición

g) Año de edición



e) Página (con la abreviatura p.) o páginas (pp., separadas por guiones).

Ej: COLMAN, Angel: "La verdad de los géneros literarios", *Boletín del Centro de Filosofía*, Nº 20, Fundación de Investigaciones, Rosario, 1995, p. 79.

3. FALLOS

- a) Juzgado o Tribunal;
- b) carátula del juicio o nombre de las partes (entre comillas);
- c) fecha del fallo;
- d) colección; fecha, tomo y página.

Ej: Cámara Civil, Sala II de Rosario; "Carmín, Sandra c/ Asegurado del Plata s/Daños" julio de 2006, *Juris*, 1996, Tomo 2, pp. 35-43.

4. PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS

- a) Autor/es de la obra o artículo: APELLIDO, Nombre; (según lo especificado en 1.a)
- b) Título de la obra (en cursiva) o artículo (entre comillas)
- c) Dirección en internet completa (quitando el hipervínculo)
- d) Fecha de consulta u obtención de la información por Internet
- e) o, si es en DISCO COMPACTO, los datos del editor, lugar y año.

Ej: RUBIO, Juan: *Principios de la complejidad*, <http://www.ciencia.gov/red/art.html>, 20 de agosto de 2010.

Ej: MORENO RODRÍGUEZ A., Diego: "La Doctrina del Estado de derecho y sus virtudes". Tema: filosofía del derecho, deontología jurídica. Revista jurídica CEDUC, reedición en CD-ROM, Asunción, 2007.



BIBLIOGRAFÍA

Elaborarla una vez controlada cada una de las citas.

El índice de bibliografía citada debe estar ordenada alfabéticamente por apellido de autor.

Puede también incluirse —aparte— la bibliografía consultada, ordenada de la misma manera.

Errores frecuentes en la bibliografía:

- Falta de formato correcto según reglamento
- Desordenado alfabéticamente
- Señalar la página de la cita de la obra (no obstante, es correcto señalar el comienzo del artículo de un autor cuando se trata de una obra colectiva)
- Falta de datos / nombres o apellidos incompletos
- Intercalar con la jurisprudencia citada (se puede hacer en dos secciones si lo desea el tesista: bibliografía citada y jurisprudencia citada).
- Hipervínculos de páginas web sin una clara referencia
- Repetición de obras
- Códigos y leyes no son bibliografía
- La obra colectiva debe indicar la página donde comienza el artículo
- Controlar que todas hayan sido citadas, la bibliografía consultada irá en otro apartado si se quiere.

La tesis puede contener anexos y apéndices de análisis de casos, fallos, relevamientos de datos, muestreos, estadísticas, entrevistas, etc.